

Riosucio, Caldas, 18 de febrero de 2025

Doctora

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales, Caldas

*Asunto: Solicitud autorización permiso de residencia en otra sede judicial*

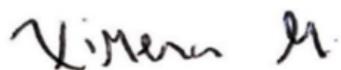
Respetada Doctora

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 19 del artículo 153 de la Ley 270 de 1996 (*modificado por el Art. 76 de La Ley 2430 de 2004*), me permito solicitarle concederme permiso para residir en el municipio de Manizales, Caldas, lugar cercano y de fácil acceso del municipio de Riosucio, Caldas.

Lo anterior, como quiera que en la actualidad me desempeño como secretaria en propiedad el Juzgado Penal del Circuito de Riosucio, Caldas.

Es de anotar que dicho permiso no afectará el cumplimiento de las funciones a mi cargo, así como tampoco se afectará la prestación del servicio de justicia y el cumplimiento del horario de trabajo.

Atentamente,



**XIMENA VALENTINA MARÍN RUANO**

**C.c. 1.053.806.750**